Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el régimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y Fecha 2 de septiembre de 2024 Documento No 2023-6

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NIT 899.999.061-9
Calle 21 No 5-74 Teléfono 3821640

DEBE A:

KEVIN OSWALDO LEIVA QUIMBAYO C.C. **1.010.218.952**

La suma de : **$ (3.240.000) TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS**

Por Concepto de: APOYAR JURIDICAMENTE LA EJECUCION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACION DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDIA

Periodo comprendido entre: 1 de julio de 2024 y 18 de julio de 2024

Tipo de Contrato Prestación de servicios No 106 de 2024

Planilla de seguridad Social No 9470221005

Periodo de seguridad social julio de 2024

Fecha en la que pago la planilla 22 de julio de 2024

Ingreso Base de Cotización 1.300.000

Favor Consignar en: BBVA Cuenta Ahorros No 134158849

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal, bajo esta claridad, Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla de pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL relacionada, cubre los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTAFE objeto de este cobro. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

FIRMA:

DIRECCION: CALLE 7A BIS NO 78H 95 TELEFONO: 3008995670